



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1676 124-25



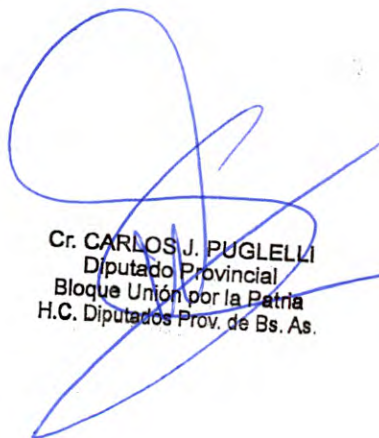
PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Establécese con carácter de Fiesta Provincial, la “Fiesta de la Maquinaria Agrícola”, que se lleva a cabo cada 9 de Julio de cada año, en el Pueblo de Tres Sargentos, Partido de Carmen de Areco.

Artículo 2º. - Inclúyase a la misma en el calendario turístico provincial, y dispóngase su difusión por los organismos competentes en la materia.

Artículo 3º. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1676 124-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por principal fundamento establecer como fiesta provincial, "La Fiesta de la Maquinaria Agrícola", que encuentra lugar cada 9 de Julio, en el Pueblo de Tres Sargentos del Partido de Carmen de Areco.

Tres Sargentos es una localidad del partido de Carmen de Areco que cuenta con 300 habitantes. Se encuentra en el km 157 de la Ruta Nacional 7. Su nombre histórico se debe a la campaña al norte del general Juan Manuel Belgrano, esto se replica con la escuela del distrito, que lleva el nombre completo "Tres Sargentos de Tambo Nuevo"; como así también varias calles del pueblo que ponen como protagonistas a los participantes de aquella histórica batalla: José María Gómez, Santiago Albarracin, Juan Bautista Salazar, Indio Reynaga, General Lamadrid, General Belgrano, entre otros.

Ésta localidad se destaca por dedicarse al turismo rural al concentrar gran parte de la historia nacional y agrícola de la Provincia de Buenos Aires. Desde el 2003, y con motivo de la celebración del Día de la Independencia, el pueblo organiza un acto que implica la numerosa visita de vecinos y autoridades de la ciudad y la región.

Ese fue el punto de partida para la planificación de una celebración que ponga en valor la producción local y al turismo. Hoy, la Fiesta de la Maquinaria Agrícola desarrollada cada 9 de julio recibe más de 10.000 turistas, convirtiéndose en una de las fiestas con mayor identidad productiva de Carmen de Areco con un único espíritu: un día de celebración, coincidiendo con el 9 de julio y a beneficio del Club Tres Sargentos, institución donde se realizan los espectáculos y que cumple un rol primordial de inclusión y desarrollo del Pueblo.

Año a año, la celebración fue creciendo contando con mayor cantidad de maquinarias en exposición, espectáculos artísticos, demostraciones de las herramientas utilizadas para trabajar la tierra tales como máquinas tiradas a caballo hasta las más recientes con tecnología de avanzada a nivel mundial. Para este desarrollo se realizan stands y desfiles con las maquinarias e insumos para el agro, como así también entretenimientos sobre ruedas, contando con autos antiguos de paseo y de competición.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1676 /24-25



Las empresas locales y de la región se abocan al agro y el 09 de Julio se transformó para ellos en la fecha en la que pueden exponer sus máquinas en el predio de la estación del ferrocarril para la realización de la exposición agraria y artesanal, convocando no solo al sector sino generando nuevos puestos de trabajo para los productores locales.

La festividad de un pueblo implica un enorme desarrollo productivo de la población en su conjunto ya que se les brinda la posibilidad de mostrar y celebrar con los turistas su cultura, costumbres, tradiciones, artistas y artesanos.

Es noble aclarar, que en ocasiones pasadas, la presente celebración ha sido reconocida a través de distintos proyectos de declaración, por esta Honorable Cámara de Diputados, por ello, vemos con agrado trascender dicha expresión, otorgándole el carácter de Fiesta Provincial, incorporándola a nuestro calendario turístico provincial, otorgándole un nuevo reconocimiento a su vasta e importante trayectoria.

Es por estos motivos, que solicito a mis pares, la su voto favorable en el acompañamiento del presente proyecto de ley.